

Teletrabajo y Sociedad, un paso más hacia la Sociedad de la Información

Diego Soro, Dr. Sergio Ramos

Resumen

El presente artículo es una referencia social hacia el fenómeno del teletrabajo. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han cambiado progresivamente la manera de vivir de los ciudadanos, generando nuevos modelos de ocio, trabajo y de comunicación en general. En ese sentido, que cualquier individuo esté localizable esté donde esté, es una realidad con la telefonía móvil, el trabajo y comunicación a distancia con el correo electrónico, e internet es una necesidad de muchos ciudadanos y la incalculable cantidad de información de internet hace que cualquier individuo pueda acceder remotamente a la información mundial.

Es por ello que el teletrabajo ha dado el pistoletazo de salida, que debe consolidarse con el paso de los años como un hábito en la sociedad. Éste permite conciliar la vida familiar con el trabajo de manera eficiente, uno de los principales problemas en muchos países, y ayudar a la igualdad de género, permitiendo ser eficientes en el día a día, evitando aglomeraciones de tráfico en las grandes urbes, y en definitiva alcanzar una flexibilidad social que es posible gracias al incremento de posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Igual de importante es lo que aporta el teletrabajo a la inclusión social, pudiendo tener igualdad de condiciones para trabajar personas con discapacidades físicas.

Este artículo distingue los diferentes pasos para el teletrabajo, relacionado con el cambio tecnológico y social, donde éste se manifiesta de distintas maneras, según el tipo de trabajo y los hábitos de los empleados. Se hace hincapié en diversos ejemplos e iniciativas y se ponen en manifiesto cuáles son principalmente los argumentos de los detractores del teletrabajo. Asimismo se pretende analizar la situación en España y en Europa sobre la penetración del teletrabajo, analizando cuales son los beneficios económicos de éste.

Este artículo pretende describir el teletrabajo desde el punto de vista social, sobre el impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la sociedad y cómo el teletrabajo es un fenómeno imparable que debe ser una oportunidad en el mundo globalizando en el que vivimos.

Texto del documento

Sociedad de la Información

El desarrollo de la Sociedad de la Información o del Conocimiento, en una región mide, entre otras cosas, el progreso económico y de calidad de vida de sus ciudadanos. Es a partir del la década de los setenta donde el despegue de las nuevas tecnologías han contribuido al desarrollo global de muchos países, creando un nuevo estilo de vida, que se ve acrecentado en cada paso generacional. Además es un desarrollo exponencial, ya que en vez de saturarse, las nuevas tecnologías no dejan de abrir nuevas puertas y cuestiones sobre futuros modelos de negocio y posibilidades, creando un mundo realmente infinito y que hace pensar que en estos últimos treinta años sólo se ha escalado la base de la montaña.

Precisamente uno de los nuevos modelos surgidos por el desarrollo tecnológico de los países es el del teletrabajo. Este modelo de trabajo está también relacionado con el cambio social en la igualdad de género, donde tanto mujeres como hombres trabajan fuera de casa, y deben seguir teniendo una responsabilidad familiar. El teletrabajo está directamente relacionado con el desarrollo tecnológico de un país, y está incrementando su uso en los últimos años. A continuación se muestra el estado actual en Europa:

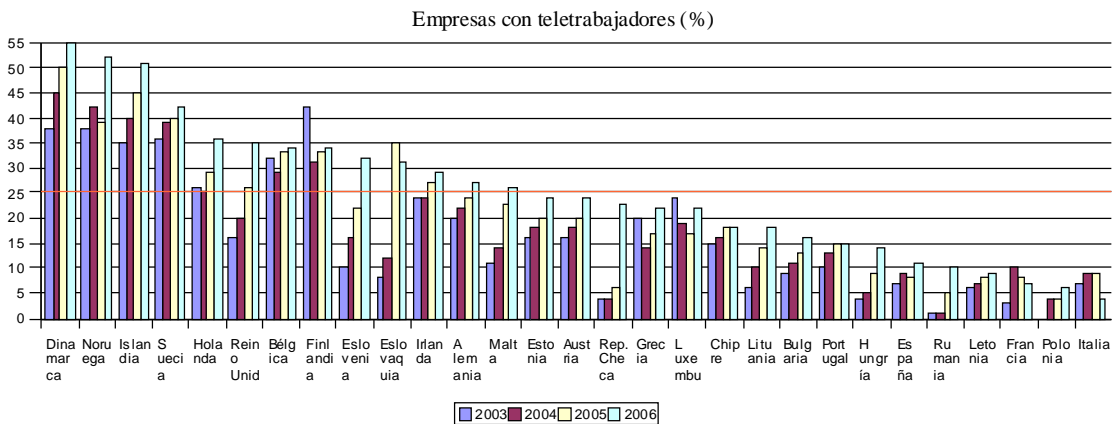


Figura 1: El teletrabajo en Europa. Propio con datos de Eurostat

Este gráfico muestra el porcentaje de empresas que tienen trabajadores teletrabajando. Como se puede ver, hay una media de un 26% de empresas con teletrabajadores¹. Destacan el caso de Italia Francia y España con un uso muy moderado de teletrabajadores a pesar de tener niveles medios en cuanto a otros indicadores sobre la Sociedad de la Información. Según este indicador, los países con más personal que usa parte del tiempo fuera de las instalaciones de la empresa son los países escandinavos y Dinamarca, en este último la mitad de las personas se encuentra en esa situación.

Como se ha comentado el teletrabajo está relacionado con el desarrollo tecnológico de un país. El eReadiness es uno de los indicadores más conocidos, que calcula cómo de preparado está un país para adoptar las nuevas tecnologías. En ese sentido la siguiente figura muestra una relación entre la aceptación del teletrabajo con el indicador del eReadiness:

¹ Este indicador incluye tanto a los trabajadores que trabajan en sus domicilios, como a los que por su propia actividad deben pasar parte de su jornada en dependencias de los clientes de la empresa, como los pertenecientes a las fuerzas de ventas.

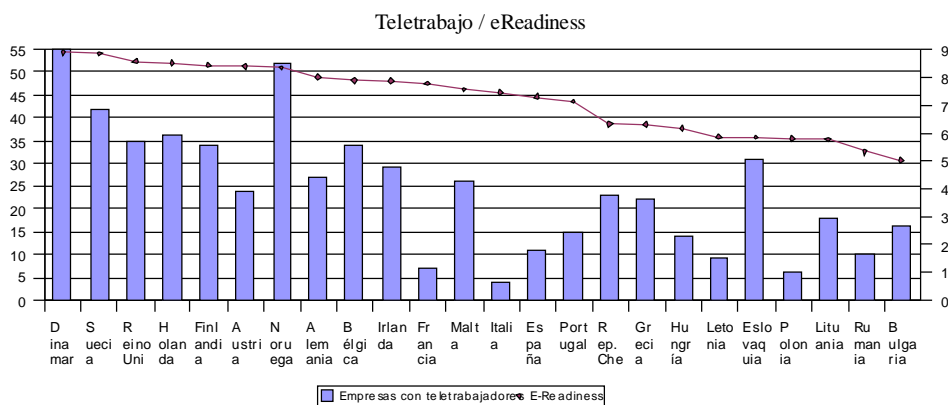


Figura 2: Comparativa del teletrabajo con el eReadiness

Se puede observar en la figura la relación directa, pero que resaltan la situación de algunos países como Francia, Italia, España y Portugal, que estando en los 27 primeros países mundiales se encuentran en un grado tan moderado de teletrabajo. Por otro lado destaca la posición de Eslovaquia, donde su relación es muy favorable y tiene una gran aceptación de empresas teletrabajadoras.

Parece evidente con esta información que el teletrabajo está tomando una dimensión importante en el entorno europeo. A medida que se desarrollan tecnológicamente los países, la adopción del trabajo nómada parece una herramienta muy positiva para el uso eficiente del tiempo en sociedad. Finalmente cabe destacar el acuerdo firmado² como declaración de intenciones para la implementación del teletrabajo en Europa y adoptado el 28 de Junio del 2006.

Con esto el teletrabajo en la Unión Europea está creciendo a un ritmo de más del 15% anual. Es difícil predecir hasta cuando puede seguir creciendo el número de teletrabajadores en un país, pero lo que es seguro es su proporcionalidad con el desarrollo tecnológico del mismo.

Formas de teletrabajar

Existen cuatro modalidades de teletrabajo³. Por un lado los teletrabajadores basados en el hogar, los cuales alternan el hogar y la empresa de una manera fija o flexible. Los auto-trabajadores, son aquellos que realizar su vida laboral normalmente desde su hogar. En tercer lugar, los trabajadores móviles son aquellos que destinan al menos diez horas a la semana fuera de su lugar de trabajo habitual, ya sea por viajes de trabajo o en las oficinas de sus clientes, donde utilizar conexión con Internet. En último lugar estás los llamados trabajadores casuales, que están en el primer grupo (basados en el hogar), pero que destinan menos de diez horas a la semana en el trabajo desde el hogar.

2 "Implementation of the european framework agreement on telework"

3 Según el proyecto SIBIS de la Comisión Europea.

La siguiente figura muestra los diferentes tipos de teletrabajo en función del tiempo y espacio:



Figura 3: Tipos de teletrabajo

En este sentido, se ha demostrado que hay un círculo vicioso creado por las sinergias de los teletrabajadores. Aquellos que creen que el teletrabajo aumenta la calidad de vida y la eficiencia del tiempo, ahorrando el tráfico etc. tienen un rendimiento superior creando un sentido de calidad de vida. Del mismo modo, aquellos que creen que el teletrabajo es un modo de desconexión, donde se pierde el contacto con el resto de personas y la sociedad, son menos eficientes en su trabajo, creando una atmósfera de estrés y poca calidad de vida. Asimismo no hay patrones sobre los teletrabajadores, y esto depende de sus tipos de trabajo y muchas variables. No obstante parece ser que lo óptimo es una media de teletrabajo de dos o tres días a la semana.

Casos en España

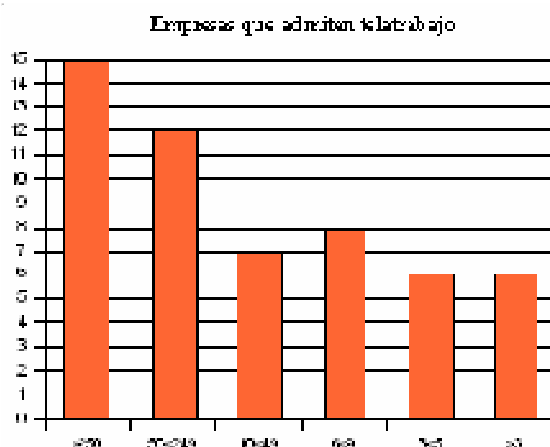
En España la adopción del teletrabajo como opción laboral es muy limitada y sólo afecta al 2% del personal total. Posiblemente por esto, el fenómeno del teletrabajo está siendo fomentado por el Plan Concilia, impulsado por el Ministerio de Administraciones Públicas, y que quiere ser ejemplo para las iniciativas privadas⁴. En este sentido la Administración pretende ser pionera en la adopción del teletrabajo, como un sistema idóneo y al alcance de muchos para la conciliación de la vida familiar y laboral, así como mejora de calidad de vida de los ciudadanos.

En el mundo empresarial, las empresas que admiten teletrabajo entre sus empleados es muy baja y sólo alcanza porcentajes superiores al 10% en las empresas de más de 50

4 La Orden APU/1981/2006, de 21 de junio, por la que se promueve la implantación de programas piloto de teletrabajo en los departamentos ministeriales (en adelante Orden), ha sido la primera norma que, en línea con el Acuerdo Marco sobre teletrabajo firmado el 16 de julio de 2002 en Bruselas, ha abierto las puertas a la posibilidad de teletrabajar en la Administración General del Estado.

empleados. En el resto de empresas la media es muy baja y en torno al 7%, que es la media global española. En lo que respecta a los sectores, sólo en el caso de “informática e I+D” adquiere una cierta importancia, alrededor de un 17%, dado que son empresas que han reorganizado sus procesos, centrándose más en la gestión por objetivos⁵. El teletrabajo no sólo no es admitido por la inmensa mayoría de las empresas, sino que en aquellas que es admitido, sólo es utilizado por una parte minoritaria de la plantilla. Esto se refiere a que más del 50% de las empresas que aceptan esta práctica tienen menos del 25% de la plantilla sujeta a esta modalidad. La siguiente figura muestra el porcentaje de empresas que admiten teletrabajo en función de su tamaño:

Figura 4: Porcentaje de empresas con teletrabajo en función de su tamaño en España



Y la siguiente figura muestra el porcentaje de teletrabajadores de las empresas. Mayoritariamente son hasta el 50% de la plantilla, y en excepciones ocasiones este número es mayor.

Figura 5: Porcentaje de empleados que teletrabajan en España



5 Según el informe anual de Telefónica, Sociedad de la Información 2007.



A pesar del progreso realizado durante los últimos años, el teletrabajo sigue siendo una asignatura pendiente en España, estando muy lejos de otros países Europeos y mundiales. Se puede observar como esta modalidad laboral, sigue poco aceptada en empresas pequeñas, siendo estas la mayoría del tejido industrial español.

Lo que nos depara el futuro

La inclusión del teletrabajo en la sociedad parece ser algo inevitable. Las nuevas tecnologías, el incremento de la banda ancha y la conectividad en el mundo van creando unas condiciones necesarias y suficientes para la implementación del teletrabajo en las diferentes organizaciones. Las condiciones entre los hogares y las oficinas son cada vez más parecidas; mientras que las oficinas se adornan con objetos personales para tener un ambiente acogedor, los hogares se equipan con estudios de trabajo, para crear un ambiente profesional y dividirlo del hogar familiar.

En ese sentido se está viendo una convergencia, necesaria a su vez, que tiene como finalidad conciliar la vida laboral, que ocupa una gran parte de tiempo en la vida de los ciudadanos, con la vida familiar. Parece evidente que no todos los trabajos pueden hacerse en la distancia, y sólo unos sectores pueden optar por esta forma laboral. Aun así, los sectores que pueden hacerlo, hoy en día lo hacen en porcentajes pequeños, que deben ir incrementando paulatinamente.

El teletrabajo no sólo puede representar un beneficio para los ciudadanos, sino que puede generar nuevos modelos de negocio para las empresas, con una considerable reducción de costes y espacios de oficinas. La primera experiencia de Telecom Italia, fue alquilando cuatro metros cuadrados de las casas de sus empleados para utilizarlos como oficina e implantar el teletrabajo.

Es también muy importante destacar dos factores más sobre el teletrabajo. El primero se refiere al medio ambiente, donde el teletrabajo puede favorecer a disminuir el tráfico en las grandes urbes, y su respectiva contaminación. La flexibilidad horaria, debe ser un motivo suficiente para reducir los grandes atascos, y pérdidas de tiempo que representan más de un 10% de la jornada laboral y un gasto de más de diez mil millones de euros anuales⁶. El segundo factor importante a destacar del teletrabajo se refiere a la deslocalización, donde puede garantizar el empleo en las zonas rurales, y de ese modo permitir un mejor reparto de la población. Esto está directamente relacionado con la inclusión de las nuevas tecnologías en este tipo de zonas, que siempre va por detrás de los núcleos urbanos, por la muchas veces dudosa viabilidad económica para las empresas, pero que se debe garantizar un compromiso social que generará un beneficio a largo plazo mucho mayor.

Finalmente hay que decir, que el teletrabajo es una consecuencia más del mundo globalizado y tecnológico, donde la movilidad de los ciudadanos es cada vez mayor y más natural y que puede ayudar a dar nuevas oportunidades en zonas desfavorecidas y ser un ingrediente más para hacer un mundo más justo y mejor.

Bibliografía

- (1) Implementation of the European framework agreement on telework. European Social Partners, Junio 2006.
- (2) Le télétravail en France. Le Forum des droits sur l'internet, diciembre 2004.

6 Estimación de SOROS Gabinete con datos del Instituto Nacional de Estadística.

- (3) Is Teleworking sustainable? An analysis of its economic, environmental and social impacts. Proyecto SUSTEL, 2004.
- (4) Manual para la implantación de programas piloto de teletrabajo en la administración general del estado. Ministerio de Administraciones Públicas, Septiembre 2006.
- (5) La Sociedad de la Información en España 2006. Fundación Telefónica.
- (6) The 2007 e-readiness rankings. The Economist Intelligence Unit.
- (7) "Hybrid satellite and terrestrial wireless access for rural deployment in Spain". Diego Soro y Julián Seseña, Telektronikk 2/2006.

Reseña biográfica

Diego Soro dsoro@soros.es +34 636 287745

SOROS Gabinete www.soros.es

C/San Francisco de Sales 2, P5 1ªA, 28229 - Villanueva del Pardillo (Madrid), España.
Diego Soro es Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona. Ha trabajado como consultor en Accenture en sistemas de información y tiene experiencia en temas de normalización técnica habiendo participado en comités de AENOR así como en promoción de soluciones multimedia de la industria española a nivel internacional. Tiene experiencia en coordinación y participación en decenas de proyectos nacionales e internacionales como Avista, Broadwan, Mossa, European IST, NEMi, etc., todos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y ha publicado diversos artículos sobre el sector. Ha trabajado como consultor estratégico en ROSE Visión, y es actualmente fundador y director general de SOROS Gabinete.

Sergio Ramos sramos@soros.es +34 902881470

SOROS Gabinete www.soros.es

C/San Francisco de Sales 2, P5 1ªA, 28229 - Villanueva del Pardillo (Madrid), España.

Dr Sergio Ramos es Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid, y MBA por la Stockholm School of Economics. Ha trabajado para la Comisión Europea como asesor en el proyecto EU PHARE Twinning para el desarrollo de las ayudas de la Comisión Europea en Letonia, diseñando y monitorizando el marco regulatorio europeo en el país letón. Es un experto en comunicaciones móviles e inalámbricas y su investigación se ha centrado en el marco tecnológico, económico y regulatorio. Asimismo ha trabajado como profesor asociado de la Universidad Politécnica de Madrid y en la Asociación Española de empresas TIC, AETIC.